SEGUIMIENTO NUEVO MARCO NORMATIVO

II TRIMESTRE 2021

INTRODUCCION.

Las entidades deben garantizar el cumplimiento de la Resolución No. 523 del 19 NOV. 2018 que redefine la utilización de la cuenta 3145-Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno durante el año 2018 y el reporte de las categorías Estado de Situación Financiera de Apertura e Información Contable Pública - Convergencia, y deroga la Carta Circular 002 de 2018

Ajustar las políticas de operación y procedimientos contables en las entidades públicas con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública y las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y regulatorio que le sean propias, con la identificación de los responsables del proceso y de las actividades, a efecto de que se garantice el adecuado flujo de información para que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, presenten y revelen de forma adecuada en las diferentes etapas del proceso contable, la verificación y oportunidad para la implementación de las políticas contables definidas en la Personería municipal de Dosquebradas, según con la naturaleza, hechos económicos y financieros de la entidad para desarrollar el cumplimiento de sus funciones es responsabilidad de cada entidad adaptar los sistemas de información al nuevo marco de regulación contable.

La Personería se rige por las disposiciones legales y los acuerdos municipales vigentes, su objetivo básico fundamental es prestar un servicio eficiente y eficaz a la comunidad Dosquebradense. Es una institución del orden municipal, cuyo liderazgo lo ejerce el Personero, encargado de actuar como defensor del pueblo y veedor ciudadano y también como agente del Ministerio Público

La Entidad de acuerdo a su misión procura defender los derechos fundamentales de los ciudadanos, hacer respetar la constitución, las leyes y vigilar la conducta de los funcionarios públicos que actúan en el nivel territorial, exceptuando al señor alcalde, los Honorables concejales y el Contralor Municipal.

OBJETIVO. Realizar seguimiento al estado del avance para la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable.

MARCO LEGAL. Resolución No. 523 del 19 NOV. 2018 que redefine la utilización de la cuenta 3145-Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno durante el año 2018 y el reporte de las categorías Estado de Situación Financiera de Apertura e Información Contable

METODOLOGIA.

- Verificación normativa
- Verificación del cumplimiento

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno realizó la evaluación al grado de avance de las acciones del nuevo marco normativo.

ACTIVIDADES

1. Realizar el reconocimiento de los componentes de la información contable y financiera de la personería municipal de Dosquebradas.
2. Dar cumplimiento a la carta circular 003-de noviembre 19-2018, en la aplicación del marco normativo para entidades de gobierno.
3. Elaborar y presentar los estados financieros del primer período de aplicación bajo el nuevo marco contable normativo de la Resolución 533 de 2015.

ADOPCIÓN Y ESTADOS

La Personería Municipal de Dosquebradas, aprueba las políticas contables bajo el nuevo marco normativo de contabilidad pública por medio de la resolución No 042-2018, expedida en marzo 16-2018

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

POLÍTICA UNO: ADOPCIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

ADOPCIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE APLICABLE. La Personería Municipal de Dosquebradas prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, el nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno anexo a la Resolución No. 533 de 2015, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, el Instructivo 002 que contiene las instrucciones para la transición a este marco normativo, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la resolución 620, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas, normas todas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

NATURALEZA DE LAS POLÍTICAS CONTABLES. Las políticas contables de las entidades de gobierno le atañen a la Contaduría General de la Nación, con el propósito homogenizar criterios contables del sector gobierno, de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad y en el contexto de las políticas macroeconómicas del país.

- Supuestos contables
- Base de acumulación
- Bases de medición
- Costo histórico
- Valor razonable
- Características fundamentales aquellas que la información financiera debe cumplir necesariamente para que sea útil a sus usuarios
- Relevancia
- Representación fiel
- Características de mejora
- Incrementan la utilidad de dicha información
- Verificabilidad
- Oportunidad
- Comprensibilidad Comparabilidad Moneda funcional:
- Peso Colombiano.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

a) Presentación razonable
b) Cumplimiento resolución 533 de 2015, el Instructivo 002, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la resolución 620, Catálogo de cuentas
c) Frecuencia de la información: Juego completo de estados financieros anual.
d) Revelaciones en las notas a los estados financieros
e) Resumen de políticas contables utilizadas en las notas a los estados financieros
f) Identificación de los estados financieros: nombre de la entidad, nit, nombre del estado financiero, fecha de presentación.

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. La Entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL. La Personería presentará la información de ingresos y gastos en el resultado integral, donde se presentarán todas las partidas.

De ingresos y gastos reconocidas en el período.

Los ingresos de actividades ordinarias se registrarán como operacionales

Los gastos se relacionarán en el estado de resultados integral de acuerdo a la función del gasto.

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO. La entidad presentará al final del período contable, dentro del grupo de estados financieros oficiales, un estado de cambio en el patrimonio, el cual contendrá: Una conciliación entre el valor en libros al principio y al final del período.

- Efectos de aplicación retroactiva de políticas contables
- Efectos de reexpresión retroactiva de políticas contables

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método directo.

PRESENTACIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. Las notas a los estados financieros son parte integral de los estados financieros y en ellas presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, las políticas contables específicas utilizadas, revelarán la información requerida que no se presente en otro lugar de los estados financieros y facilitarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

POLÍTICA DOS: ESTIMACIONES GENERALES.

- La Personería realizará estimaciones fiables
- El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocerán por su valor real, saldos en libros auxiliares conciliados.
- Las Cuentas por Cobrar se reconocerán al valor de la transacción, se les reconocerá deterioro cuando se den las condiciones descritas en el manual o a criterio del comité de sostenibilidad contable. Se evaluará por este comité el riesgo crediticio de manera periódica y se determinará el deterioro cuando de lugar.
- Las propiedades, planta y equipo se medirán al costo menos la depreciación y menos el deterioro.
- El deterioro de las PP&E se deberá determinar y registrar en libros al momento que suceda o cuando se presenten Estados Financieros oficiales.
- Los bienes históricos y culturales se reconocerán al costo y se les reconocerá el deterioro cuando a criterio del comité de saneamiento contable se ha dado.
- Las depreciaciones se realizan en línea recta y la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se determinará de acuerdo al uso estipulado en la entidad.
- La vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo se revisará de manera anual y se ampliará o reducirá

de acuerdo con la realidad económica del bien usado.

- La vida útil, en caso de no haberse determinado se realizará en los siguientes tiempos: Muebles y Enseres 20 años, Equipo de Oficina 20 años, Equipo de Comunicación 10 años, Equipo de Cómputo 10 años.

POLÍTICA TRES: DIFERIDOS

No se reconocerán diferidos, los Gastos Pagados por Anticipado sólo se activarán cuando cumplan el criterio de generar beneficios económicos futuros y el proveedor lo haya reconocido como un pasivo, los consumibles se reconocerán al gasto o cuando se adquiera para el suministro de varios períodos se reconocerán en inventarios y se reconocerá mensualmente el consumo al gasto. Los Anticipos se reconocerán en Cuentas por Cobrar mientras se legalizan.

POLÍTICA CUATRO: INTANGIBLES

Activos Intangibles formados en la entidad no se reconocerán, en este activo sólo podrán reconocerse bienes adquiridos separadamente tales como software y licencias y una vida útil máxima de 5años.

Las actualizaciones de software se reconocerán al gasto.

POLÍTICA CINCO: INGRESOS

- La Personería reconocerá las transferencias como un ingreso y se medirán por el valor recibido
- Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo
- Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida y se reconocerán como ingreso. Los ingresos se reconocerán neto de descuentos por todo concepto

POLÍTICA SEIS: PASIVOS

- Los pasivos sólo se reconocerán cuando la entidad sea una de las partes del contrato y se haya recibido el bien o servicio; aunque no se haya recibido el documento legal o factura
- No se reconocerán provisiones por hechos futuros inciertos
- Las prestaciones sociales adeudadas no se reconocerán como provisiones, sino como obligaciones laborales acumuladas.
- Sólo se reconocerá un pasivo cuando exista un tercero real al que se le adeude en el momento actual y cuando se puede probar en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso.

POLÍTICA SIETE: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

POLÍTICA OCHO: ERRORES

El error detectado de períodos anteriores no se incluirá en el Estado de Resultados del período en el cual se descubre el error, se deberá reexpresar los Estados Financieros anteriores, tanto como sea posible.

NOTAS Y REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DECLARACIÓN: Estos estados financieros cumplen con lo estipulado en el Marco Normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, el Instructivo 002 que contiene las instrucciones para la transición a este marco normativo y la resolución 620, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas a este marco normativo, normas todas estas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información de los estados financieros está presentada en pesos colombianos.

NOTA 1: **CAJA MENOR**
CUENTA 110502 la apertura de la caja menor en el mes de enero de 2021 se realiza por un valor de $1.700.000.

NOTA 2: DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CUENTA 111005. Los recursos de la Personería corresponde a las transferencias que realiza la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, se encuentran depositados en la entidad financiera Banco Colpatria Cuenta Corriente No **005791000787,** estos saldos son conciliados con los registros de las cuentas contables y los extractos entregados por las entidades financieras en los cuales se evidencian las diferentes transacciones realizadas para el cumplimiento de las obligaciones misionales, **el saldo a 30 de junio de 2021 corresponde a $380.069.804**.

NOTA 3: OTRAS TRANSFERENCIAS

CUENTA 133712. La Personería reconoce dentro de su información financiera todos los derechos adquiridos en las cuentas por cobrar que a 31 de diciembre de 2019, la entidad a esa fecha tiene pendiente de transferencia por parte del municipio de Dosquebradas el valor de ***$39.259.433, por transferencias sin***

remitir de la vigencia 2017, saldo que no se ha castigado en espera de la respuesta de la demanda interpuesta por esa entidad, en contra de la administración municipal, con Radicado No 2018-00432, del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Pereira.

INFORME

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

Doctora
MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
Asesora de Control Interno
Personería municipal de Dosquebradas

Asunto: Informe Estado Procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho y Cobro Empresa de Servicios Públicos de Villavicencio.

Con un cordial y atento saludo, me permito presentar informe sobre el estado de sendos procesos en los siguientes términos:

1. Demanda medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, contra acto administrativo expedido por el Secretario de Hacienda que niega la transferencia a la Personería de los ICLD vigencia 2017, por la suma cercana a los 40 millones.

   El Proceso una vez presentado en la oficina de reparto de la rama judicial, fue asignado al Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Pereira, con radicado 2018 – 432.

   Notificada la demanda al ente territorial, esta fue contestada mediante apoderado, proponiendo excepciones y solicitando la practica de algunas prueba de orden documental y testimonial. Razón por la cual se fijo fecha para la audiencia inicial, en la cual se ordenó la práctica de las pruebas, dentro de ellas, los testimonios de los señores Uberney Jaramillo Osorio y Martin Alan. Así mismo se oficio a la Secretaria de Hacienda para que remitan certificaciones de las transferencias, presupuesto aprobado.

   Finalmente, para el día 2 de septiembre de 2021 a las 8 am, se tiene programado continuar con la audiencia de pruebas, de alegaciones y pasara a despacho del señor juez para proferir sentencia.

138490 OTRAS CUENTAS POR COBRAR. El valor de *$481.900 corresponde a cuenta por cobrar de la Financiera Dra Lenith Parra ya que por error involuntario en la Banca virtual realizo pago a un tercero equivocado de servicios públicos siendo este* ***UNE*** *y realizo el pago a* ***SERVICIOS CORPORATIVOS DE TELECOMUNICACIONES***. Es importante mencionar que se envió derecho de petición, tutela y desacato para solicitar la devolución de esta transferencia. Se está a la espera de la respuesta.

2. Cobro a la empresa de Servicios Públicos Corporativos en Telecomunicaciones S.A.S. ESP Villavicencio – Meta, representada por el señor OSMAR YESIT NIETO PIÑEROS. Empresa a quien por error se le transfirieron el día 24 de octubre de 2018, a través de la plataforma PSE COLPATRIA RED MULTIBANCA el valor de doscientos treinta y uno mil doscientos veinte pesos ($231.220); de igual manera, el día ocho (08) de enero del presente 2019, se realizó otro pago a través de PSE COLPATRIA RED MULTIBANCA a esta misma empresa, por valor de doscientos treinta y dos mil pesos ($232.000).

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce/abogado contratista	*REVISO:*	*RECIBIDO POR:_____* *Día_____Mes_____Año_____Hora____*

Por tal razón y mediante oficio de fecha 15 de febrero de 2019, se libró comunicación presentando la solicitud de reintegro a las cuenta de la Personeria.

Atendiendo a que la empresa de servicios públicos no dio respuesta a la petición, se radicó acción de tutela a efectos de que se protegiera el derecho fundamental del derecho de petición, la cual por reparto le correspondió al Juzgado Primero Civil municipal de Dosquebradas, con radicado 2019 –0081.

Mediante decisión de fecha 23 de abril de 2019, el Juzgado tuteló el derecho, ordenando que dentro del termino de 48 horas dieran respuesta a la petición. Sin embargo, estos hicieron caso omiso al cumplimieno del fallo.

A partir del año 2020, se solciito al Señor Rogelio Cuellar Personero delegado a efectos de diera inicio al incidente de desacato, pero a pesar de las reiteraciones, este no lo hizo. Por tal razón me di a la tarea de recuperar lo dcoumentos.

El día 5 de junio con reiteracion del dia 14 de julio, remití a la empresa de servicios públicos solicitud a efectos de que se diera cumplimiento al fallo, sin haber obtenido respuesta postiva.

Así las cosas, he verificado con el Juzgado en que va el tramite sin haber obtenido respuesta. Por tal motivo, daré inicio a acciones legales.

JHON ALEXANDER HURTADO ARCE
Abogado – Contratista

NOTA 4: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento: La Personería de Dosquebradas reconoce en su información financiera todos los activos tangibles que son adquiridos y empleados por la institución para la prestación de sus servicios, en el cumplimiento de sus actividades misionales.

De la Medición: La Personería realiza la medición inicial de su propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta los costos de adquisición y todas las demás erogaciones que son necesarias para colocar los mismos en su lugar de uso, teniendo en cuenta para este efecto los costos de instalación y montaje, los costos que garanticen su adecuado funcionamiento y los que se generen en su desmantelamiento posterior, todos los descuentos por pronto pago o por negociación son reconocidos como un menor valor del activo.

DE LA DEPRECIACIÓN. La Personería deprecia sus activos por el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil que se ha estimado para cada grupo de activos, atendiendo a componentes importantes, tales como frecuencia de uso, mantenimiento preventivo, garantía del proveedor y otros que han sido relevantes para establecer la vida útil de los mismos.

Los activos que se encuentran totalmente depreciados se mantienen en la contabilidad, al igual que su depreciación y aquellos bienes que están en proceso de depreciación, se recalcula con las vidas útiles

determinadas en las políticas.

DE LAS VIDAS ÚTILES. Teniendo en cuenta todos los aspectos de importancia como determinantes para definir la vida útil de los activos antes mencionados, la personería ha establecido las siguientes vidas útiles, teniendo en cuenta todos los componentes antes referidos:

CODIGO	CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	20 años
1670	Equipos de Comunicación y Computación	10 años

La relación de activos a 30 de junio de 2021 corresponde a la siguiente tabla:

16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	90,078,917
166501	Muebles y enseres	40,110,026
166502	Equipo y máquina de oficina	43,373,493
167001	Equipo de comunicación	11,161,811
167002	Equipo de computación	74,173,778
167090	Otros equipos de comunicación y computación	3,328,600
168506	Muebles, enseres y equipos de oficina	(53,059,850)
168507	Equipos de comunicación y computación	(29,008,941)

RECONOCIMIENTO. La Personería reconoce en su información financiera como activos intangibles, los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control y espera recibir beneficios económicos futuros, además sobre los cuales se pueden realizar mediciones fiables.

DE LAS TASAS DE AMORTIZACIÓN. La Personería teniendo en cuenta la calidad de los activos intangibles adquiridos, ha establecido que su amortización se realiza hasta los seis (6) años, teniendo en cuenta su costo de adquisición, es decir que en este caso se ha determinado para estos activos vidas útiles finitas teniendo presente su naturaleza, se tienen en cuenta además los valores o montos de los activos intangibles y su destino.

NOTA 5: BIENES HISTORICOS Y CULTURALES

Correspondiente a las banderas institucionales de la entidad.

17	**BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS**	**$ 1,380,400**
171590	Otros bienes históricos culturales	$ 1,380,400

Al 30 de junio de 2021 el valor de los activos intangibles es de: $29.295.800, y una amortización acumulada por $-12.346.757 Licencias Office que tiene la personería municipal para así contar con la legalidad de las licencias de sus equipos de cómputo, también la adquisición de un nuevo módulode activos por parte de CAPTUS WEB, al culminar la vigencia 2020 se adquirieron licencias por valor de $6.080.900 suministrado por TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.

Los intangibles están representados en licencias de office y de antivirus para los computadores de la Personería y el software contable.

NOTA 6: OTROS ACTIVOS

19	**OTROS ACTIVOS**	**16,949,043**
197007	Intangibles	18,303,400
197008	"Software"	9,192,400
197090	Otros intangibles	1,800,000
197507	Licencias	(6,581,039)
197508	Software	(5,765,718)

RECONOCIMIENTO. La Personería reconoce en su información financiera las obligaciones adquiridas con terceros, para la adquisición de bienes y servicios en cumplimiento de sus actividades misionales y las cuales implican en el futuro la salida de efectivo o equivalente al efectivo o cualquier otro instrumento financiero.

DE LA MEDICIÓN. Las cuentas por pagar en la entidad se miden por el valor de la transacción, en cada periodo se realiza la conciliación estableciendo que los valores reconocidos en la información financiera desde contabilidad, sea consistente con los registros de las obligaciones financieras presupuestales, las diferencias que resultaren de esta acción deben ser ajustadas, lo que permiten establecer la realidad de las obligaciones con terceros, además retenciones y descuentos que se deben realizar para dar cumplimiento a las normas tributarias y que dichas operaciones, estén acorde a los lineamientos establecidos en el marco legal para este efecto**.**

DE LA CATEGORÍA. Dada su naturaleza jurídica las cuentas por pagar en la Personería son internas y el

plazo pactado para el pago de las mismas es inferior a un año de ahí su clasificación en obligaciones corrientes.

NOTA 7: CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2021 la personería presenta cuentas por pagar por descuentos de libranzas las cualesse detallan a continuación:

242407	**Libranzas**	**6,654,573**
24240701	Comfamiliar	865,606
24240702	Credivalores	1,1170,213
24240703	Seis negocios	469,535
24240704	Copser Ahorros	657,785
24240705	Copser Descuentos	3,491,434

Por embargos judiciales:

242411	**Embargos judiciales**	**61,590**
24241101	Embargos Judiciales	61,590

2490 el valor de $250.000 registrado en esta cuenta corresponde a la cuenta por pagar a la financiera Da Lenith Parra ya que por error involuntario en la Banca virtual realizo pago a un tercero equivocado de servicios públicos siendo este **UNE** y lo realizo el pago a **SERVICIOS CORPORATIVOS DE TELECOMUNICACIONES** por valor de $250.000.00

DEL RECONOCIMIENTO. La Personería reconoce en su información financiera todas las retribuciones que se proporcionan a sus empleados por los servicios prestados, de los cuales se derivan los contractuales y otros logrados a través de las convenciones colectivas de trabajo establecidas en las normas legales. Los beneficios que la Personería reconoce a sus empleados pueden ser a corto y largo plazo, los primeros obedecen aquellos que vencen dentro del mismo año, tales como sueldos, incentivos, seguridad social, beneficios monetarios u otros.

El patrimonio de La Personería Municipal de Dosquebradas a 30 de junio de 2021 registra el capital fiscal neto y los resultados de ejercicios anteriores.

Para el cierre del mes junio de 2021 se presenta un excedente del ejercicio por valor de $295,492,243.

NOTA 9. DEUDORAS DE CONTROL (83) Y DEUDORAS POR EL CONTRARIO (89)

Refleja los valores retirados de activos fijos, productos de los saneamientos contables realizados a la entidad, los cuales se encuentran debidamente soportados por las Actas del Comité de Procedimiento para la

Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública para la Personería Municipal de Dosquebradas.

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**2019**	**2020**
8315 ACTIVOS RETIRADOS	**57,868,043**	**64.073.231**
831510 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	53,028,355	59.233.543
831532 BIENES DE USO PUBLICO	4,839,688	4.839.688
89 CUENTAS DEUDORES DE CONTROL POR EL CONTRA	**-57,868,043**	**-64.073.231**
8915 ACTIVOS RETIRADOS	**-57,868,043**	**-64.073.231**
891506 ACTIVOS RETIRADOS	-57,868,043	**-64.073.231**

A 30 de junio de 2021 la Alcaldía de Dosquebradas le giro por transferencias a la Personería el valorde $811,338,129.

4	**INGRESOS**	
44	**PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**$ 811.338.129.00**
4428	Transferencias	$ 811.338.129.00

La Personería de Dosquebradas para el 31 de marzo de 2021 ha ejecutado en gastos de funcionamiento e inversión así:

51	**GASTOS DE ADMINISTRACION**	**$ 238,267,878.00**
510101	Sueldos de personal	$ 124,957,428
510119	Bonificaciones	$ 4,662,041
510123	Auxilio de Transporte	$ 1,182,821
510302	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	$ 5,151,900
510303	Aportes a seguridad Social en Salud	$ 11,315,957
510305	Cotizaciones a Riesgos Laborales	$ 673,800
510306	Cotizaciones a Entidades Administradoras	$ 15,916,756
510401	Aportes al ICBF	$ 3,864,300
510402	Aportes al SENA	$ 645,100
510403	Aportes al ESAP	$ 645,100
510404	Aportes a Escuelas Industriales	$ 1,289,100
510701	Vacaciones	$ 2,557,439
510704	Prima de Vacaciones	$ 1,654,053
510801	Remuneración por Servicios Técnicos	$ 59,399,200
510803	Capacitación, Bienestar Social	$ 2,200,000
511114	Materiales y Suministros	$ 251,500
511115	Mantenimiento	$ 590,000
511117	Servicios Públicos	$ 646,970
511123	Comunicaciones y Transporte	$ 11,050
511126	Imprevistos	$ 308,643
511149	Cafetería, Aseo y Restaurante	$ 299,720
511181	Otros Gastos por Adquisición de Bienes	$ 45,000

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

PROCESO GESTION FINANCIERA
CODIGO FT-GFIN-028
FECHA JUNIO 2021
VERSION 01
PAGINAS 01 DE 02

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816.000.158-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2021

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTAS	VR PARCIAL	SALDO
	ACTIVO			
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			381,768,804
1105	CAJA	1	1,700,000	
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2	380,068,804	
13	CUENTAS POR COBRAR			481,900
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		481,900	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			382,250,704
13	CUENTAS POR COBRAR			39,208,433
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3	39,208,433	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4		93,078,917
1605	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		83,483,519	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		85,664,189	
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-82,068,791	
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO			1,388,400
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	5	1,388,400	
19	OTROS ACTIVOSTIVOS INTANGIBLES Y PLUSVALÍA	6		16,948,843
1907	ANTICIPOS DE IMPUESTOS		0	
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		29,295,800	
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-12,346,757	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			147,667,793
	TOTAL ACTIVO			529,919,497

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTAS	VR PARCIAL	SALDO
	PASIVOS			
24	CUENTAS POR PAGAR	7		8,569,363
2407	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		0	
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		6,718,163	
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		901,000	
2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		702,200	
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		248,000	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			0
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8	0	
	TOTAL PASIVO			8,569,363

3	PATRIMONIO	9		521,350,134
3105	CAPITAL FISCAL		30,677,057	
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		195,180,834	
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		295,492,243	
	TOTAL PATRIMONIO			521,350,134
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			529,919,497
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			0
8315	ACTIVOS RETIRADOS	10	64,073,231	
831510	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		59,233,543	
831532	BIENES DE USO PUBLICO		4,839,688	
89	CUENTAS DEUDORES DE CONTROL POR EL CONTRA			
8915	ACTIVOS RETIRADOS		-64,073,231	
891506	ACTIVOS RETIRADOS		-64,073,231	

LENITH PARRA VANEGAS
Financiera

VoBo PAULA ANDREA RAMIREZ PAREJA
Contador

En cumplimiento con el articulo 34 de la Ley 734 de 2002 en su numeral 36

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	**INFORME CONTROL INTERNO** **II TRIMESTRE 2021**	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"		**PROCESO GESTION FINANCIERA**	
		CODIGO	**FT-GFBG-028**
		FECHA	JUNIO 2021
		VESION	01
		PAGINAS	02 DE 02

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816.000.158-5

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2021

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	VR PARCIAL	SALDO
4	**INGRESOS**			**838,571,549**
44	**PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**		**811,338,129**	**838,571,549**
4428	Transferencias	12	811,338,129	
48	**OTROS INGRESOS**			**0**
4802	Financieros			0
4808	Otros Ingresos Ordinarios		27,233,420.00	0
5	**GASTOS**			
51	**GASTOS DE ADMINISTRACION**	13		**543,079,306**
510101	Sueldos de personal		249,511,276	
510119	Bonificaciones		7,149,338	
510123	Auxilio de Transporte		2,273,074	
510302	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar		10,300,800	
510303	Aportes a seguridad Social en Salud		22,338,813	
510305	Cotizaciones a Riesgos Laborales		1,347,400	
510306	Cotizaciones a Entidades Administradoras		31,524,311	
510401	Aportes al ICBF		7,726,400	
510402	Aportes al SENA		1,289,600	
510403	Aportes al ESAP		1,289,600	
510404	Aportes a Escuelas Industriales		2,577,400	
510701	Vacaciones		7,531,931	
510704	Prima de Vacaciones		4,941,157	
510703	Interes de Cesantias		0	
510705	Prima de Navidad		0	
510706	Prima de Servicios		0	
510707	Bonificacion Especial de recreacion		0	
510801	Remuneracion por Servicios Tecnicos		185,400,000	
510803	Capacitación, Bienestar Social Social		0	
510804	Dotacion y Suministro a Trabajadores		1,301,400	
510890	Otros Gastos Diversos		0	
511114	Materiales y Suministros		720,800	
511115	Mantenimiento		1,468,700	
511117	Servicios Publicos		1,864,302	
511119	Viaticos y Gastos de Viaje		0	
511120	Publicidad y Propaganda		166,400	
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones		19,000	
511123	Comunicaciones y Transporte		28,450	
511190	Otros Gastos		308,643	
511149	Cafetería, Aseo y Restaurante		1,623,111	
511181	Otros Gastos por Adquisición de Bienes		377,400	
536007	Equipos de comunicación y computación		0	
536605	Licencias		0	
536606	Softwares		0	
572081	Devolución de Ingresos		0	
589090	Otros Gastos Diversos		0	
UTILIDAD DEL EJERCICIO				**295,492,243.00**

LENITH PARRA VANEGAS
Financiera

VoBo PAULA ANDREA RAMIREZ PAREJA
Contador

En cumplimiento con el articulo 34 de la Ley 734 de 2002 en su numeral 36

INDICADORES

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	PROCESO GESTION FINANCIERA	
	CODIGO	FT-GFBG-028
	FECHA	31/12/2020
	VESION	01
	PAGINAS	01 DE 02

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816.000.158-5
INDICADORES FINANCIEROS
A 30 DE JUNIO DE 2021

1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

RELACION CORRIENTE O DE LIQUIDEZ **44.61**

ACTIVO CORRIENTE	382,251,704.00
PASIVO CORRIENTE	8,569,363.00

La interpretacion de estos resultados nos dice que por cada peso de pasivo corriente, la entidad cuenta con $44.61 de respaldo en el activo corriente

Es un indice aceptado de liquidez a corto plazo, que indica en que proporcion las obligaciones a corto plazo, estan cubiertas por activos corrientes que se esperan convertir a efectivo en un periodo de tiempo igual o inferior al vencimiento de las mismas, o sea que la entidad cuenta con la suficiente liquidez para el pago de las obligaciones a corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE **373,682,341.00**

El capital de trabajo es el excedente de los activos corrientes (una vez cancelados los pasivos corrientes) que le quedan a la entidad en calidad de fondos permanentes para atender las necesidades de operación normal de la entidad en marcha.

2. INDICADORES DE ACTIVIDAD

ROTACION DE CARTERA

Cuentas por cobrar brutas * 360	**39,259,433.00**	14133395880
Ingresos	**838,571,549.00**	838,571,549.00

16.85413236

Las Cuentas por cobrar son de transferencias pendientes por pagar de la vigencia 2017.

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	PROCESO GESTION FINANCIERA	
	CODIGO	FT-GFBG-028
	FECHA	30/06/2020
	VESION	01
	PAGINAS	01 DE 02

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816.000.158-5
INDICADORES FINANCIEROS
A 30 DE JUNIO DE 2021

3. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO SOBRE ACTIVOS TOTALES

TOTAL PASIVO / **TOTAL ACTIVO**	**529,919,497.00** / **276,760,516.00**	1.91

Este indicador puede interpretarse de la siguiente manera: por cada peso que la entidad tiene en el activo, debe 1.91 o sea que la participacion de los acreedores al interior de la entidad se refleja en un porcentaje bajo, representados principalmente en obligaciones laborales.

APALANCAMIENTO

TOTAL PASIVO / **PATRIMONIO**	529,919,497.00 / 225,851,940.00	2.346313682

Con este indicador se puede determinar el grado de compromiso de la entidad con los acreedores.

El mayor o menor riesgo que conlleva cualquier nivel de endeudamiento, depende de varios factores dentro de la entidad, tales como la capacidad de pago de la entidad a corto y largo plazo, como la calidad de activos que posee la entidad tanto corrientes como fijos.

PAULA ANDREA RAMIREZ PAREJA
Contadora

LENITH PARRA VANEGAS
FINANCIERA

La contabilidad pública es una contabilidad de causación donde se debe causar la obligación o gasto enel periodo al que corresponde y son obligaciones que se generan a corto plazo, en el cuadro anterior sepuede notar los gastos de nómina, de seguros, Parafiscales y Gastos generales en que incurrió la entidadpara el corte 30 de junio de 2021

Atentamente

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
Control Interno